

Versión Pública UT-SIP-096-2026

Fecha de clasificación: 19 de agosto del 2026, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/24/2026**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 15 párrafo 3°, 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.



MTRO. LUIS MANUEL MOCTEZUMA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN
DE DATOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO NO. UTPDyAIP/0243/2026

FOLIO INTERNO: UT/SIP/096/2026

Cd. Victoria, Tamaulipas a 02 de julio de 2026

C. **N1-ELIMINADO 1**
P R E S E N T E .

Por este conducto, me dirijo a usted en atención a su solicitud de acceso a la información pública, recibida por correo electrónico en fecha 17 de junio de la presente anualidad y posteriormente capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 18 de junio de 2026, correspondiéndole el número de folio 860527626000096.

Analizada su solicitud y con fundamento en los artículos 33, fracciones II, IV y V, y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como en observancia al principio de máxima publicidad, esta Unidad de Transparencia advierte que la información requerida se relaciona con información referente al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En ese sentido, sin prejuzgar sobre la existencia o inexistencia de la información solicitada, y con fundamento en los artículos 134, fracción V y 135, fracciones IX y X de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se determinó turnar su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por ser las área que, conforme a sus atribuciones legales, pudieran contar con información relacionada con lo solicitado, lo cual se realizó mediante los oficios UTPDyAIP/0213/2026 y UTPDyAIP/0212/2026, respectivamente, a efecto de que llevaran a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos, expedientes, registros, base de datos y demás fuentes de información y, en su caso, proporcionaran la información que obrara en su poder.

Por cuanto hace a los numerales de su solicitud de información, identificados en los términos en que fue formulada, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, mediante oficio número DEOLE/0182/2026, emitió pronunciamiento respecto a los numerales del 7 al 12 y punto primero de la última parte; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio número DEPPAP/138/2026, atendió los numerales restantes.

En primer término, es preciso señalar que el Calendario Integral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 se estructuró de manera cronológica atendiendo a las diferentes etapas del proceso comicial, en términos de la normatividad aplicable, que se establece como fundamento en el mismo calendario, así como a los plazos señalados en la legislación y normatividad aplicable a cada una de las actividades.

En relación con lo anterior, en fecha 10 de septiembre de 2023, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-54/2023, aprobó el Calendario Integral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 110, fracciones XIII y LXVII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, que dispone que le corresponde al Consejo General del IETAM, aprobar el calendario integral de los procesos electorales, así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Ahora bien, a efecto de brindar una respuesta clara, ordenada y que permita una mejor comprensión de la información solicitada, para mejor proveer se dará atención a la presente solicitud siguiendo el orden cronológico de los numerales planteados por usted.

“1. ¿Cuál fue el periodo establecido para el registro de candidaturas a diputaciones locales? Favor de indicar fecha de inicio y fecha de término.” (SIC)

El plazo establecido para el registro de las candidaturas a los cargos de diputaciones locales por ambos principios fue del 15 al 20 de marzo de 2024.

Dicha información puede ser consultada en el siguiente hipervínculo en la actividad número 50.

[https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/Sesiones/CALENDARIO INTEGRAL PEO 2023-2024.pdf](https://ietam.org.mx/PortalN/documentos/Sesiones/CALENDARIO_INTEGRAL_PEO_2023-2024.pdf)

“2. ¿Cuál fue el periodo establecido para el registro de candidaturas a ayuntamientos, municipios, alcaldías, regidurías, sindicaturas, concejalías o

cargos equivalentes, según corresponda en la entidad? Favor de indicar fecha de inicio y fecha de término.” (SIC)

El plazo establecido para el registro de las candidaturas a los cargos que integran el ayuntamiento fue del 15 al 20 de marzo de 2024.

“3. En caso de que en la entidad se hubiera elegido gubernatura, ¿cuál fue el periodo establecido para el registro de candidaturas a gubernatura? Favor de indicar fecha de inicio y fecha de término.” (SIC)

En el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, no se llevó a cabo elección para la gubernatura del estado, únicamente correspondió la renovación del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos.

“4. ¿En qué fecha o fechas el Consejo General, o el órgano competente del instituto, aprobó las candidaturas a diputaciones locales?” (SIC)

En fecha 14 de abril de 2024, el Consejo General y los Consejos Municipales y Distritales Electorales del IETAM, aprobaron el registro de las Candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

“5. ¿En qué fecha o fechas el Consejo General, o el órgano competente del instituto, aprobó las candidaturas a ayuntamientos, municipios, alcaldías, regidurías, sindicaturas, concejalías o cargos equivalentes?” (SIC)

En fecha 14 de abril de 2024, el Consejo General y los Consejos Municipales y Distritales Electorales del IETAM, aprobaron el registro de las Candidaturas a Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

“6. En caso de que en la entidad se hubiera elegido gubernatura, ¿en qué fecha o fechas se aprobaron las candidaturas a gubernatura?”. (SIC)

En el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, no se llevó a cabo elección para la gubernatura del estado, únicamente correspondió la renovación del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos.

“7. ¿Cuál fue la fecha a partir de la cual el instituto contó con las candidaturas aprobadas necesarias para iniciar la impresión o producción de boletas electorales y documentación electoral con emblemas para diputaciones locales y cargos municipales o equivalentes? Si no existe una fecha distinta, solicito que se indique si dicha fecha corresponde a la aprobación de candidaturas.” (SIC).

En fecha 14 de abril de 2024, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-50/2024 mediante el cual determinó el cumplimiento de la paridad horizontal, la paridad de competitividad y de las acciones afirmativas en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

En esa misma fecha, se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-52/2024 mediante el cual resolvió el registro de las listas de candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Asimismo, en esa fecha, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-55/2024 mediante el cual resolvió el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2024, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-64/2024 mediante el cual resolvió respecto del registro de la lista estatal de candidaturas de personas integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional presentadas por el Partido Acción Nacional, en cumplimiento a la sentencia del expediente SM-JRC-81/2024 y sus acumulados.

Adicionalmente, dentro del calendario integral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el periodo establecido para aprobar los diseños de la documentación

electoral con emblemas, fue del 10/09/2023 al 31/12/2023, correspondiendo a la actividad No. 13, dentro del precitado calendario.

“8. ¿Cuál fue el periodo de producción, impresión o validación de boletas electorales y documentación electoral con emblemas, si dicha información obra en los archivos del instituto?” (SIC).

De conformidad con el considerando XXVI del Acuerdo No. IETAM-A/CG-063/2024, en el que se hace referencia a las fechas de inicio y término de la impresión de las boletas electorales, remitidas por la empresa encargada de su impresión, la fecha límite para realizar modificaciones a los diseños de las boletas por causas supervinientes fue la siguiente:

	Voto anticipado	Jornada electoral
Fecha límite para modificaciones	23 de abril de 2024	5 de mayo de 2024
Preprensa	24 de abril de 2024	6 de mayo de 2024
Inicio de producción	25 de abril de 2024	7 de mayo de 2024

“9. ¿Cuál fue la fecha o periodo de entrega o recepción de boletas electorales y documentación electoral en los consejos distritales, consejos municipales, órganos desconcentrados, comités, asambleas municipales, ODES u órganos equivalentes?” (SIC)

Atendiendo al calendario integral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el periodo establecido para la recepción de las boletas electorales por los órganos desconcentrados del IETAM fue del 13 al 18 de mayo de 2024, correspondiendo a la actividad No. 68, dentro del precitado calendario.

“10. ¿Cuál fue la fecha o periodo de conteo, sellado, agrupamiento o integración de boletas electorales y documentación electoral, si dicha actividad se encuentra prevista en el calendario, acuerdo, lineamiento, anexo u otro documento del instituto?” (SIC).

Acorde al calendario integral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, el periodo establecido para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales fue del 13 al 25 de mayo de 2024.

“11. ¿Cuál fue la cantidad de boletas electorales aprobadas, impresas, producidas, recibidas o distribuidas para cada tipo de elección local? Favor de indicar si la cantidad corresponde a diputaciones, ayuntamientos o cargos equivalentes, gubernatura u otra elección local. Solicito que, en dicha cantidad o en el desglose correspondiente, se incluyan las boletas destinadas a voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, voto anticipado, voto de personas en prisión preventiva y cualquier otra modalidad especial de votación que haya sido aplicable.” (SIC).

Elección	Voto anticipado	Jornada electoral
Diputaciones	34	3,018, 898
Ayuntamientos	33	3,018,898

“12. ¿Qué persona física o moral, empresa, taller, imprenta, institución pública o proveedor fue responsable de la impresión o producción de las boletas electorales y documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024? Solicito que se indique el nombre o razón social correspondiente, si obra en los archivos del instituto.” (SIC).

En fecha 2 de mayo de 2023, el Consejo General del IETAM aprobó mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-18/2023 por el cual se autorizó la suscripción del convenio marco de colaboración técnica con Talleres Gráficos de México, para la impresión, distribución y suministro de las boletas electorales para el proceso electoral ordinario 2023-2024.

“Solicito que, para cada una de las respuestas anteriores, se proporcione copia digital o liga directa al documento que sustenta la información, según corresponda. De manera enunciativa, mas no limitativa, solicito los siguientes documentos cuando obren en los archivos del sujeto obligado:

- Calendario electoral aprobado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y, en su caso, sus modificaciones.***

- ***Acuerdos, resoluciones o actas mediante los cuales se aprobaron registros de candidaturas.” (SIC)***

El calendario integral del proceso electoral ordinario 2023-2024 fue aprobado el 10 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-024/2023, el cual se encuentra disponible para su consulta en el portal del Instituto a través del enlace siguiente:

Acuerdo No. IETAM-A/CG-024/2023

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 54 2023.pdf>

Calendario

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 54 2023 Anexo.pdf>

Asimismo, los datos solicitados, se encuentran disponibles para su consulta en el portal oficial del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el apartado de Estadística Electoral, como parte de las atribuciones encomendadas a este organismo público local, señalada en el artículo 430 del Reglamento de Elecciones, y lo cual podrá consultar a través del enlace siguiente:

https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/EstadisticaEI/Estadistica_Electoral.aspx

- **ACUERDO No. IETAM-A/CG-51/2024**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, en ejercicio de la facultad supletoria, se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los ayuntamientos del estado en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 51 2024.pdf>

- **ACUERDO No. IETAM-A/CG-52/2024**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas a Regidurías por

el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos coaligados, con acreditación ante este órgano electoral, a efecto de integrar en su caso, los ayuntamientos del estado libre y soberano de Tamaulipas, en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 52 2024.pdf>

- **ACUERDO No. IETAM-A/CG-54/2024**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de las personas integrantes de las fórmulas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar el congreso del estado de Tamaulipas, en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 54 2024.pdf>

- **ACUERDO No. IETAM-A/CG-55/2024.**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las fórmulas por el principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 55 2024.pdf>.

- **ACUERDO No. IETAM-A/CG-64/2024**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se resuelve sobre el registro de la lista estatal de candidaturas de las personas integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el proceso electoral ordinario 2023-2024, en cumplimiento de la sentencia dictada dentro del expediente SM-JRC-81/2024 y acumulados por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, Nuevo León.

<https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO A CG 64 2024.pdf>

- **ACUERDO IETAM-A/CMVHE-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Valle Hermoso.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMXIC-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Xicoténcatl del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Xico.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMTAM-006/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tampico del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Tampico.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMREY-06/2024**

Acuerdo IETAM-A/CMREY-06/2024 del Consejo Municipal Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Reynosa PRD.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMPAD-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Padilla del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por Movimiento Ciudadano, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Padilla.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMREY-07/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por la coalición parcial denominada "Sigamos Haciendo Historia en Tamaulipas", integradas por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Reynosa Coalición Morena-Pt-VEM.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMMIG-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Miguel Alemán del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por Movimiento Ciudadano, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Miguel Aleman.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMMAD-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Madero.PDF](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMMAT-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Matamoros del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por Movimiento Ciudadano, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Matamoros.PDF](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMGUE-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Güémez del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por Movimiento Ciudadano y la Coalición total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para participar en la renovación del

[Acuerdo CM Güémez.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMABA-006/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Abasolo del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por la Coalición total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Abasolo.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMALT-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Altamira del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Altamira.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CMGOM-06/2024**

Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Gómez Farías del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban la solicitud de registro de las candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por la Coalición total denominada “Fuerza y Corazón X Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para participar en la renovación del ayuntamiento en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CM Gómez Farias.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD05-06/2024**

Acuerdo del 05 Consejo Distrital Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 05 Reynosa.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD06-06/2024**

Acuerdo del 06 Consejo Distrital Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 06 Reynosa.PDF](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD07-06/2024**

Acuerdo del 07 Consejo Distrital Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 07 Reynosa.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD20-06/2024**

Acuerdo del 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 20 Cd Madero.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD22-06/2024**

Acuerdo del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 22 Tampico.pdf](#)

- **ACUERDO IETAM-A/CD04-06/2024**

Acuerdo del 04 Consejo Distrital Electoral de Reynosa del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la solicitud de registro de las candidaturas de los integrantes de la fórmula presentada por el partido de la Revolución Democrática, para participar en la renovación del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

[Acuerdo CD 04 Reynosa.pdf](#)

Es importante hacer de su conocimiento que la información se brinda bajo el amparo del artículo 15, cuarto párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, el cual refiere lo siguiente:

“La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.”

En apego a los principios de máxima publicidad, eficacia, gratuidad, prontitud, expeditéz, libertad de información y pro persona, se le notifica la presente respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en

los artículos 11 y 115, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los cuales refieren:

“Artículo 11. Toda la información pública documentada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y debe ser accesible a cualquier persona. Para ello, se deberán habilitar los medios y acciones disponibles, conforme a los términos y condiciones establecidos en esta Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 115. Cuando el particular presente su solicitud por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional, se entenderá que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, salvo que señale un medio distinto para efectos de las notificaciones.”

No omito manifestarle que, si requiere información adicional relacionada con su solicitud o tiene alguna duda respecto a la respuesta contenida en el presente oficio, esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para brindarle la asesoría y orientación necesarias sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en un horario de **lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas**, al **teléfono 834 31 5 12 00**, en las extensiones **133 y 156**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se remite la presente respuesta para los efectos conducentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



MTRO. LUIS MANUEL MOCTEZUMA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET;
3 fracción IX y X de la
L P D P P S O E T .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."